



CIRCULAR

GOB/RR.HH/C/Nº018/2021

DE: MSc. Lic. Valentina Zenteno Rivera
DIRECTORA DEPARTAMENTAL DE RECURSOS HUMANOS
GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA

A: **ADMINISTRACIÓN CENTRAL**
SECRETARIOS DEPARTAMENTALES, DIRECTORES
DEPARTAMENTALES, DIRECTORES OPERATIVOS, JEFES DE
UNIDAD, ENCARGADOS DE AREA

OBJETO: **REALIZACIÓN DEL EVENTO DE CAPACITACIÓN "TELETRABAJO EN LA NUEVA NORMALIDAD POST - PANDEMIA"**

FECHA: Tarija, 09 de agosto del 2021

Mediante la presente, la Dirección de Recursos Humanos del G.A.D.T., en cumplimiento del Reglamento Específico de Administración de Personal, artículo 25, Procesos del Sistema de Capacitación Productiva y del Programa de Capacitación Productiva Gestión 2021, aprobado mediante Circular Interna Nº3404 en fecha 27 de Julio del año 2021; pone en conocimiento a todo el personal, la realización del curso "El Teletrabajo en la Nueva Normalidad Post-Pandemia".

Así mismo, se instruyen la inscripción de mínimo dos personas por cada Dirección Departamental, Dirección Operativa, Jefatura de Unidad y Área de la Administración Central del G.A.D.T. al curso mencionado en el primer párrafo.

Las inscripciones se llevarán a cabo en las oficinas de la Dirección Departamental de Recursos Humanos, desde el día miércoles 11 de agosto hasta el día viernes 14 de agosto del 2021. La capacitación tendrá su inicio en día 16 de agosto con una carga horaria mínima de 5 hrs.

Tomando en cuenta el riesgo de contagio de Covid-19 y con el objetivo de precautelar la seguridad de nuestro personal, el desarrollo del curso se efectuara de manera virtual. Por último, se les recuerda que se proporcionara certificado de participación a los funcionarios inscritos a dicha capacitación.

Sin otro particular, saludo a ustedes con las consideraciones más distinguidas. Atentamente.

M.Sc.Lic. Valentina Zenteno Rivera
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS
GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA

